



Municipalidad De Lucerna, Departamento De Ocotepique.

Correo electrónico muni.lucerna@yahoo.com Teléfono 9999-9145

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA**: Que en libro de Actas y acuerdos que lleva la Municipalidad de Lucerna, Ocotepique y en el acta N° 30 y de los folios 184 al 198 que en lo sucesivo dice: Sala Municipal de sesiones Lucerna Ocotepique, **02 de Noviembre del Año 2015**. Siendo las **9.00 A.M Sesión Ordinaria** de este día celebrada por la Honorable Corporación Municipal del propio lugar. Presidida por el señor Alcalde Municipal: **Obdulio Mercado Mejía Según credencial Emitida por el Tribunal Supremo Electoral en sesión Ordinaria y en punto único, de fecha 13 de Diciembre del año dos mil 2013**. Con Asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal **José Roberto Melara Mejía**, los Regidores, **Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita Mejía, Rodolfo Alberto Portillo Peña y Angelita Lara Robles**. Contando con la presencia del Sr. Comisionado Municipal **Marco Tulio Mejía Mejía**, Auxiliares y la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera Siguiendo **AGENDA: 01. Invocación a Dios. 02. Comprobación del quórum. 03. Apertura de la Sesión. 04. Lectura del acta anterior. 05. Inquietudes y solicitudes. 06. Puntos varios. 07. Cierre de la sesión. DESARROLLO: 01. Invocación a Dios 02. Comprobación de quórum 03. El Sr. Alcalde dio por abierta la sesión y bienvenida a los presentes. 04. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue leída, discutida, firmada y sellada, sin ninguna modificación. 05-06. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lucerna Departamento de Ocotepique. Por unanimidad de votos ACUERDAN Y APRUEBAN: N° 01. Que el aporte mensual a la Mancomunidad Guisayote para el año 2016, será de Lps. 40,000.00, Cuarenta Mil Lempiras Exactos.**

N°02. También Acuerdan y Aprueban: Celebrar Asamblea General para la socialización y aprobación del Presupuesto Municipal Participativo y Plan de Arbitrios Municipal, que regir durante el año 2016, el día Viernes 13 de Noviembre del presente año, a partir de las 9.00 A.M en adelante.

N° 03 También Acuerdan y Aprueban: La VII Ampliación al presupuesto Municipal, de ingresos corrientes percibidos por la cantidad de Lps. 43,134.00, Cuarenta y Tres Mil Ciento Treinta y Cuatro Lempiras misma que se encuentra en cuadros aparte

N° 04. También Acuerdan y Aprueban: La VIII Ampliación al presupuesto Municipal por donación del FAPVS, Fondos de Área Protegidas Refugio de Vida Silvestre, la cantidad de Lps.200,000.00, Doscientos Mil Lempiras Exactos.

07. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión firmando para constancia. Firmo y sello Obdulio Mercado Alcalde Municipal, José Roberto Melara Mejía, firmas Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita, Rodolfo Alberto Portillo Peña, y Angelita Lara Robles. Firmo y sello Rosa Margarita Carvajal secretaria del despacho que da fe. Extendida en el municipio de Lucerna Departamento de Ocotepique a los 05 días del Mes de Abril Año 2016.


Rosa Margarita Carvajal
Secretaria Municipal



Municipalidad De Lucerna, Departamento De Ocotepique.

Correo electrónico muni.lucerna@yahoo.com Teléfono 9999-9145

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término **CERTIFICA:** Que en libro de Actas y acuerdos que lleva la Municipalidad de Lucerna, Ocotepique y en el acta N° 32 y de los folios 200 al 207 que en lo sucesivo dice: Sala Municipal de sesiones Lucerna Ocotepique, 13 de Noviembre del Año 2015. Siendo las 9.00 A.M **Asamblea General, para presentación socialización** y aprobación del Plan de Arbitrios y Presupuesto Municipal Participativo. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del propio lugar. Presidida por el señor Alcalde Municipal: **Obdulio Mercado Mejía Según credencial Emitida por el Tribunal Supremo Electoral en sesión Ordinaria y en punto único, de fecha 13 de Diciembre del año dos mil 2013.** Con Asistencia del Sr. Vice Alcalde Municipal **José Roberto Melara Mejía**, los Regidores, **Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita Mejía, Rodolfo Alberto Portillo Peña y Angelita Lara Robles.** Contando con la presencia del Sr. Comisionado Municipal Marco Tulio Mejía Mejía, Lic. Emérta del Carmen Bueso Juez de Paz de este Municipio Asamblea en General y la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera Siguiete **AGENDA: 01.** Conformación de la mesa principal. **02. Invocación a Dios.03.** Comprobación del quórum. **04.** Apertura de la asamblea. **04.** Presentación y discusión del Plan de Arbitrios. **06.** Presentación y discusión del Presupuesto Municipal Participativo. **07. Preguntas y Respuestas. 08.** Acuerdos. 09. Cierre de la asamblea. **DESARROLLO: 01.** Integración de la mesa principal por la Secretaria Municipal. **02.** Invocación a Dios por la Regidora Municipal Angelita Lara Robles 03. La secretaria Municipal comprobó el quórum. **04.** El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida y la apertura de la asamblea. **05-06-07-08. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lucerna Departamento de Ocotepique. Por unanimidad de votos ACUERDAN Y APRUEBAN: N° 01.** El Plan de Arbitrios Municipal que regirá durante el año 2016, mismo que se encuentra en cuadros aparte.

N°02. También Acuerdan y Aprueban: El Presupuesto Municipal que regirá durante el año 2016, por la cantidad de Lps. 12,196,097.89, Doce Millones, Ciento Noventa y Seis Mil, Noventa y Siete Lempiras, con Ochenta y Nueve Cts.

07. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión firmando para constancia. Firmo y sello Obdulio Mercado Alcalde Municipal, José Roberto Melara Mejía, firmas Guido Orlando Espinoza Portillo, Manuel de Jesús Arita, Rodolfo Alberto Portillo Peña, y Angelita Lara Robles. Firmo y sello Rosa Margarita Carvajal secretaria del despacho que da fe. Extendida en el municipio de Lucerna Departamento de Ocotepique a los 05 días del Mes de Abril Año 2016.

Rosa Margarita Carvajal

Secretaria Municipal